



## C. GENARO PEÑA HERNÁNDEZ TERCER REGIDOR

### SEMBLANZA CURRICULAR:

- Actualmente ostenta el cargo de Tercer Regidor.
- Soy Microempresario y administrador de camionetas y taxis en el Servicio Público Estatal.
- Me desempeñe como líder de producción y preparación de pastas a cargo de 25 personas, en Procter & Gamble.
- Me desempeñe como Técnico Electricista y Control de Proceso, en Loreto y Peña Pobre de S.A.
- Me desempeñe como Técnico en tratamiento de aguas, en Papelera de Morelos.

### HORARIO DE ATENCIÓN:

El horario de atención es de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas del día.

Correo electrónico es [tercer-regidor@amaxac.gob.mx](mailto:tercer-regidor@amaxac.gob.mx)

### FACULTADES:

Son obligaciones de los regidores:

- I. Asistir a las sesiones de cabildo con voz y voto;
- II. Representar los intereses de la población;
- III. Proponer al Ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servicios municipales;
- IV. Vigilar y controlar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de sus gestiones.



Palacio Municipal s/n  
Código Postal 90620,  
Amazac de Guerrero,  
Tlaxcala.



246 46 1 02 52



tercer-regidor  
@amaxac.gob.mx



amaxac.gob.mx

- V. Desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les encargue e informar de sus resultados.
- VI. Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales.
- VII. Guardar respeto en el recinto oficial durante las sesiones y en cualquier acto público al que asistan con motivo de sus funciones. Las peticiones las formularán con respeto.
- VIII. Las demás que les otorguen las leyes.

